

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2015.

- Se aprueba el acta de la sesión ordinaria, correspondiente a la celebrada el día 15 de diciembre de 2015.
- Se concede licencia de obra mayor para ejecución de nave industrial destinada a ampliación
-
- Se aprueba el acta de la sesión ordinaria, correspondiente a la celebrada el día 9 de diciembre de 2015.
- Se concede licencia de obra mayor núm. 39/2015 para construcción de cochera y trastero en calle Lope de Vega, 42 que promueven D. Ignacio Jiménez Calero y esposa.
- Se concede aplazamiento de TRES MESES para la ejecución de licencia de obra menor 396/2015 que plantea su titular D^a. Francisca Enrique Sánchez-Migallón.
- Se aprueban los siguientes gastos para el ejercicio actual:
 - Para la adquisición de caramelos para la Cabalgata de Reyes 2016 con la empresa “Eurodego” en el importe total IVA incluido de 1.930,50 euros, al ser el presupuesto más favorable para los intereses municipales,
 - Para la compra de material cerámico (aproximadamente 60.000 ladrillos) para la ejecución de un nuevo cuerpo de sepulturas en el cementerio municipal con la empresa “Atochero Palomo, S.L.” en el importe total IVA incluido de 6.296,96 euros al ser la más favorable para los intereses municipales.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se aprueba el Convenio de Colaboración con la Fundación “Solidaridad del Henares-Proyecto Hombre” de Castilla La Mancha para el desarrollo de los programas “Entre todos”, “Juego de Llaves” y “Rompecabezas” en un importe de 10.000,00 euros.
- Se conceden tres donativos extraordinarios con motivo de la campaña de Navidad a las Monjas de Clausura, La Residencia de Ancianos “La Milagrosa”, y las Hermanas de la Misericordia.
- Se solicita subvención a la Excm. Diputación Provincial con cargo a la Convocatoria para la mejora y creación de infraestructuras para la actividad física y el deporte de uso de titularidad pública, para el proyecto de “Instalación de Pavimento de PVC en el Pabellón Polideportivo Municipal de Nuevo Manzanares”, en un importe total de 49.089,70 euros, manifestando expresamente que se acepta el compromiso relativo a la cofinanciación del proyecto.
- Se conceden subvenciones para actividades de Cooperación al Desarrollo 2015, a las siguientes Asociaciones : “Manos Unidas”, “Cruz Roja Española”, “Acción Sin Fronteras, Jóvenes Sin Fronteras”, “Asociación Barakaldo con el Sahara “Salam””, “Asamblea de Cooperación por la Paz”, “Fundación siempre Adelante”, “Fundación San Ezequiel Moreno”, Pozos Sin Fronteras” y “Aprodel CLM”, condicionadas a la aceptación expresa por las entidades beneficiarias de la subvención concedidas, en el plazo de quince días, desde la notificación del acuerdo, exceptuando de la subvención a “Asamblea de Cooperación por la Paz “ y “Aprodel, CLM” al haber obtenido la menor puntuación, y solo poder subvencionar a siete Asociaciones.
- Se concede licencia de obra mayor para demolición de anexos a vivienda en calle Empedrada, 4, que promueven D^a. Ana María Noblejas Sánchez-Migallón y hermanos.
- Se estima parcialmente la petición que realiza una trabajadora Municipal, declarando la relación laboral que una a dicha trabajadora con este Ayuntamiento es de carácter indefinido, modificando la cotización de la Seguridad Social a partir del 1 de enero de 2016. Desestimando la percepción de diferencias retributivas.
- Se excluye el procedimiento de la concesión de la gestión del servicio de bar durante la celebración de la navidad 2015 a D. José Lozano Torres, por incumplir en su oferta el pliego de prescripciones técnicas, adjudicando indicado expediente a D^a. María Dolores García Torres en un canon de 3.150,00 euros con los precios y bebidas y otros que constan en su oferta, publicando esta adjudicación en el Tablón de edictos y página web municipal.

Manzanares, a 22 de Diciembre de 2015

Fíjese en el Tablón,

EL SECRETARIO GENERAL

EL ALCALDE,